

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1100

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2341

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 03 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 03 de septiembre de 2020 14:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1715533285 BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE SOLTERA MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1309680492 LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO DIVORCIADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2126809000	30/08/2016 14:48:27	58533	160M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA A UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO, Reestructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, CON UN ÁREA TOTAL: 160,00m2.

-Frente: 10,00m.- calle pública.

-Atras: 10,00m.- terrenos particulares.

-Costado-lado-derecho: 16,00m.- Lote 15

-Costado-lado-izquierdo: 16,00m.- lote 17

Dirección del Bien: Signado con el numero DIECISÉIS de la Manzana A UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO

Superficie del Bien: 160M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

*COMPRAVENTA.

LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA A UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO, Reestructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, CON UN ÁREA TOTAL: 160,00m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1100

Número de Repertorio: 2341

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1100 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1715533285	BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE	COMPRADOR
1309680492	LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2126809000	58533	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 03-sep./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 3 de septiembre de 2020



6WQ41L1HB7VS9NA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01426
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO

A FAVOR DE

BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE

CUANTÍA: USD. \$15.040.00

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero (01) de Septiembre del dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, cinco, tres, tres, dos, ocho, guion cinco (171553328-5), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificación **Dirección:** Urbanización Lourido Mz A villa 12, Manta, **Teléfono:** 0984977449, **Correo Electrónico:** gaia_2002@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, ocho, cero, cuatro, nueve, guion dos (130968049-2) por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Urbanización Lourido Mz A villa 12, Manta, **Teléfono:** 0989880978, **Correo Electrónico:** loorwladimir5@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto

y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO**, es legítimo propietario de un bien inmueble consistente en un lote signado con el número **DIECISEIS** de la Manzana A, ubicado en la Lotización Lourido, Reestructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00m – calle publica; **POR ATRAS:**

10,00m – terrenos particulares; **COSTADO DERECHO:** 16,00m – Lote 15; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 16,00m – Lote 17. **AREA TOTAL:** 160,00m². Inmueble adquirido Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 31 de julio del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 02 de agosto del 2019. Bien inmueble, cuya demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO**, en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora la señora **BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE**, el lote signado con el número **DIECISEIS** de la Manzana A, ubicado en la Lotización Lourido, Restructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente, además se establece que la presente venta se la realiza como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **QUINCE MIL CUARENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$15.040.00)**, valor que ya fue cancelado en cuotas parciales por la parte vendedera. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones

rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matrícula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Yesenia Bermeo

f) Sra. Bermeo Miranda Yesenia Katherine
c.c. 171553328-5



Iván Eduardo Looor Mendoza

f) Sr. Looor Mendoza Iván Eduardo
c.c. 130968049-2



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309680492

Nombres del ciudadano: LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR VERA MANUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA BRIONES GLORIA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 200-336-46576



200-336-46576

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715533285

Nombres del ciudadano: BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE DIMAS BERMEO MONTES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NELLY BARBARITA MIRANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-336-46618



200-336-46618

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 171553328-5
 BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE
 GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
 17 ABRIL 1978
 002 0257 00457 F
 GUAYAS/EL EMPALME
 VELASCO IBARRA 1978



Yesenia Bermeo

ECLAT/OT/AN/171553328-5
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 JOSE DIMAS BERMEO MONTES
 NELLY BARBARITA MIRANDA
 MANTA 17/08/2009
 17/08/2021

1658470



Yesenia Bermeo
 171553328-5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2019

0001 F
 0001 - 123
 1715533285

BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 01 SEP 2021

Diego Chamorro Peppino
 Dr. Diego Chamorro Peppino
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

58533

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003603

Certifico hasta el día 2020-07-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2126809000

Fecha de Apertura: martes, 30 agosto 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA A UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO, Reestructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, CON UN ÁREA TOTAL: 160,00m2.

Sur: 0

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1453 viernes, 18 junio 2010	25251	25289
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2805 lunes, 22 noviembre 2010	49250	49274
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 13 febrero 2015	70	105
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2935 martes, 11 octubre 2016	68790	68859
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2258 viernes, 02 agosto 2019	64543	64560

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 18 junio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, Casada, interviene en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA INCOTECA CIA LTDA., los lotes Nos. 1 Mz. J, lote 2 Mz. F y Lote 2 Mz. N- de la Lotización "LOURIDO", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOURIDO MOREIRA GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO GILBERTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO JULIO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO JIMMY FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO CAMARGO LUIS RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 22 noviembre 2010

Número de Inscripción : 2805

Folio Inicial: 49250

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6361

Folio Final : 49250

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECA CIA. LTDA, debidamente representada por su Gerente y Representante legal Sra. Ana María Suarez López, los derechos y acciones de un lote de terreno signado con el número DOS (2) de la Manzana G de la Lotización Tarqui, ubicada en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOURIDO MOREIRA WASHINGTON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO LEON JULIO IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO LEON WASHINGTON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEON CHANCAY ZOILA AMARILIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO LEON MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO LEON CARLOS JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 13 febrero 2015

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1387

Folio Final : 70

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA SEGUNDA ETAPA DE LOS LOTES 2 DE LA MANZANA G Y LOTE 2 DE LA MANZANA F DE LA URBANIZACION LOURIDO. Con oficio No. 0799-DPUM-JOC de fecha 05 de Noviembre de 2014, suscrito por el Arq. Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano, manifiesta que la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Cia. Ltda., de acuerdo a escritura protocolizada en la Notaria Primera de Manta, el 18 de Junio de 2009, e inscrita el 22 de Noviembre de 2010; es propietario del lote No. 2 de la Manzana "G" de la LOTIZACION LOURIDO, con un área de 2000,00m2. De igual forma con la escritura protocolizada en la Notaria Pnmera del Cantón Manta el 31 de Enero de 2005 e inscrito el 18 de Junio de 2010 adquirió lote No. 2 de la Manzana F de la Lotización lourido, propiedades que se encuentran inmersas en la restructuración parcelaria aprobada mediante Resolución No. 001-ALC-R-JEB-2011 de Marzo 4 de 2011. De estos 4000,00 m2 (suma lote 2 Manzana G y lote 2 Manzana F) a la restructuración parcelaria consiste en determinar 3.229.03m2, para lotes y los restantes 770.97m2 para vías (calles y aceras). Los 3229,03 destinados para lotes se distribuyen en tres manzanas A con 960.00m2. La B con 551.72m2 y La C con 1.717,31m2... Por lo expuestos concluye indicando que la primera etapa de la Reestructuración parcelaria emitida el 04 de Marzo de 2011 ya se ejecuto; y que los 2 lotes de terrenos (4.000,00m2) inmersos en la segunda etapa de la antes citada restructuración son la propiedad de la Compañía Incoteka Cia Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 11 octubre 2016

Número de Inscripción : 2935

Folio Inicial: 68790

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5969

Folio Final : 68790

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa 7 lotes de terrenos, solo el lote 1 Mz. C contiene Construcción de Vivienda, los lotes son los No. 13,14,15,16, 17 de la Mz. A, y lotes 1 y 2 Mz. C El Comprador Sr. Marco Xavier Rodríguez Casado con la Sra. AnaElena Escobar Jácome

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



COMPRADOR RODRIGUEZ MARCO XAVIER CASADO(A) MANTA
VENDEDOR COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA LTDA MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 02 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA A UBICADO EN LA LOTIZACION LOURIDO, Restructuración de la Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESCOBAR JACOME ANA ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ MARCO XAVIER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003603 certifico hasta el día 2020-07-20, la Ficha Registral Número: 58533.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 072020-016358

Manta, domingo 19 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1309680492**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 19 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1163811KXZPAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072020-016550

N° ELECTRÓNICO : 205406

Fecha: 2020-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-68-09-000

Ubicado en: LOTIZACION LOURIDO MZ A LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309680492	LOOR MENDOZA-IVAN EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,040.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,040.00

SON: QUINCE MIL CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 22 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116573XBXFPKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360612

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-88-09-000	160	15040	676628	360612

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309689492	LOOR MENDOZA VAN EDUARDO	LOTIZACION LOURIDO MZ A LOTE 16

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1715533285	BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	150.40
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	45.12
TOTAL A PAGAR	\$ 195.52
VALOR PAGADO	\$ 195.52
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-21 23:27:27 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)	
T1149662484	
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR	



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360613

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-12-68-09-000	160	15040	676627	360613
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1309680482	LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO	LOTIZACION LOURIDO MZ A LOTE 16	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIERE			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		37.91		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 38.91		
1716533285	BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE	SN	VALOR PAGADO		\$ 38.91		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-08-21 23:27:28 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1228983946

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082020-018612

Manta, sábado 22 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-68-09-000 perteneciente a LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO con C.C. 1309680492 ubicada en LOTIZACION LOURIDO MZ A LOTE 16 BARRIO LOT. LOURIDO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,040.00 QUINCE MIL CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,040.00 QUINCE MIL CUARENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 21 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1187879G3JKYB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
26/08/2020 10:08:17 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1118628440
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdayiet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001745
Fecha: 26/08/2020 10:08:32 a.m.

No. Autorización:
2608202001176818352000120565140000017452020100813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 136090070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2611477 - 2611477

COMPROBANTE DE PAGO

000034272

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1309680492

C.I./R.U.C.:

LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO Y SRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

LOT. LOURIDO MZ-A LOTE 16

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

27/08/2020 12:02:02

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

V/M. 3.00

3.00



AREA DE SERVICIO

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de noviembre de 2020

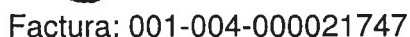
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLEY



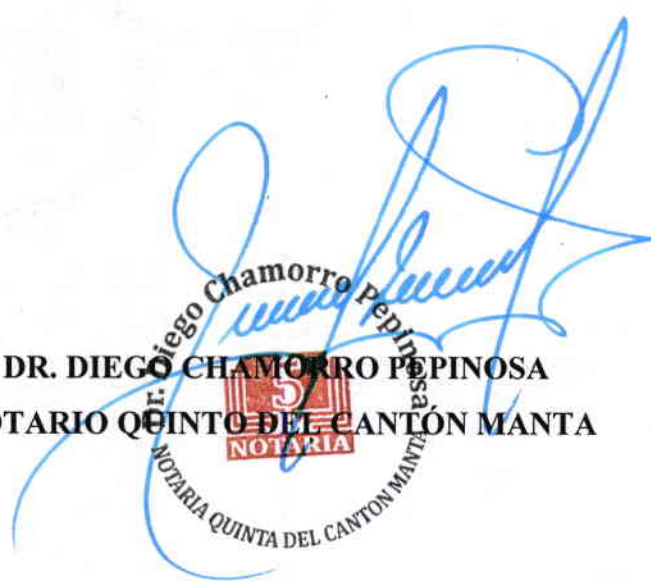
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANA

c/verificar_documento/v2/25483KNZMJUS
 bedded=true&url=https://portalciudadano.manizaba.gov.ec/tramites/verificacion
 loaiak5zbm9sSFwwSjIzU6FITUZEZG5KQUE9PSalm1hYyI6ImJKMfEmYzQ
 M5MWU5ZjVIMThyIjEiQ==
 bedded=true&url=https://portalciudadano.manizaba.gov.ec/Certificadosdigitales/
 heLmE5wLQEHsYgY

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LOOR MENDOZA IVAN EDUARDO** a favor de **BERMEO MIRANDA YESENIA KATERINE**.- Firmada y sellada en Manta, al primero (01), día del mes de Septiembre del dos mil veinte.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

